

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15587 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Interventor adjunto, clase 1.^a, de la Diputación Provincial de Málaga, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Interventor adjunto, clase 1.^a, de la Diputación Provincial de Málaga, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Málaga.

Denominación del puesto: Interventor adjunto, clase 1.^a

Complemento específico anual: 33.665,75 euros.

Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría Superior.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 12 de junio de 2002, de la Dirección General de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

15588 RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de Secretaría, clase 1.^a, y Secretario general adjunto, clase 1.^a, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas, esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de Secretaría, clase 1.^a, y Secretario general adjunto, clase 1.^a, del Ayuntamiento de

Vigo (Pontevedra), reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se anuncian podrán ser solicitados por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece cada puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el diario oficial que en el anexo se indican.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Denominación del puesto: Secretaría, clase 1.^a Complemento específico: 3.020,84 euros/mes. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría Superior, y tener la titulación a la que se refiere el artículo 22.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 18 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 12 de julio).

Corporación: Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra). Denominación del puesto: Secretario general adjunto, clase 1.^a Complemento específico: 2.625,47 euros/mes. Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría Superior, y tener la titulación a la que se refiere el artículo 22.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre. Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 18 de junio de 2002, de la Dirección General de Administración Local de la Junta de Galicia («Diario Oficial de Galicia» de 12 de julio).

MINISTERIO DE ECONOMÍA

15589 ORDEN ECO/1968/2002, de 12 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública (9/02) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía (Subdirección General de Recursos Humanos y Organización, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas,

estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel C. D.	Complemento específico anual	Localidad	Grupo	Méritos a valorar
	Secretaría de Estado de Economía TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA <i>Pleno del Tribunal</i>						
1	Secretario de Vocal del Tribunal	1	16	4.177,80	Madrid ...	CD	Experiencia y conocimientos en informática: Word, Excel, Access, Internet, Outlook. Conocimientos de procedimiento administrativo. Experiencia en tramitación de expedientes propios del Tribunal de Defensa de la Competencia.
	DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO DE POLÍTICA FINANCIERA <i>S. G. Informática y Gestión</i>						
2	Subdirector general adjunto	1	29	16.221,12	Madrid ...	A	Conocimiento de inglés. Experiencia en dirección de equipos de trabajo en sistemas y tecnologías de la información. Experiencia en tramitación de expedientes presupuestarios. Experiencia en participación en órganos colegiados como Comisiones Ministeriales de Sistemas y Tecnologías de la Información, Comisiones Interministeriales, etc.
	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA <i>Del. Prov. INE Cuenca</i>						
3	Delegado provincial	1	28	11.116,44	Cuenca ...	A	Experiencia en la organización de las propuestas de trabajo, control del grado de ejecución de las mismas y las relacionadas con la recogida de datos, establecimiento de planes de inspección de censos y encuestas. Experiencia en la dirección y gestión de recursos humanos, selección de personal a contratar, así como la gestión económico-financiera y administrativa, gestión y mantenimiento del censo electoral. Preparación específica en estadística.

Plaza	Denominación del puesto	Núm. de puestos	Nivel C. D.	Complemento específico anual	Localidad	Grupo	Méritos a valorar
4	<p>DELEGACIÓN PROVINCIAL DEL INE DE GUIPÚZCOA</p> <p>Delegado provincial</p>	1	28	12.997,08	San Sebastián	A	<p>Organización de las propuestas de trabajo, control del grado de ejecución de las mismas y las relacionadas con la recogida de datos, establecimiento de planes de inspección de censos y encuestas.</p> <p>Dirigir la gestión de recursos humanos, selección de personal a contratar, así como la gestión económico-financiera y administrativa, gestión y mantenimiento del censo electoral.</p> <p>Preparación específica en estadística.</p>
5	<p>Secretaría de Estado de Comercio y Turismo</p> <p>SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR</p> <p><i>Unidad de Apoyo</i></p> <p>Ayudante de Secretaría</p>	1	16	4.177,80	Madrid ...	CD	<p>Experiencia en comercio exterior y en el desempeño de puestos de Secretaría de altos cargos, archivo y documentación. Taquigrafía e informática.</p>

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
INI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel c. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Orden pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En , a de de 2002.

(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.
 Paseo de la Castellana, 162, planta 14.
 28071 MADRID.